

Buenos Aires, 6 de julio de 2015

Señores

Comisión Nacional de Valores.

Presente

Ref.: Hecho Relevante – Compromiso previo de fusión de las subsidiarias Mastellone San Luis SA y Compañía Puntana de Carnes Elaboradas SA

De nuestra mayor consideración:

Claudio Fernandez Saavedra, en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de Mastellone Hermanos S.A., se dirige a la Comisión Nacional de Valores a efectos de informar que las sociedades Mastellone San Luis SA y Compañía Puntana de Carnes Elaboradas SA, ambas subsidiarias de Mastellone Hermanos S.A., han aprobado por medio de sus respectivas Asambleas Generales Extraordinarias la fusión entre ambas entidades. En tal sentido, fueron aprobados el Compromiso Previo de Fusión, los balances especiales y el balance consolidado y los correspondientes informes de la Comisión Fiscalizadora. Asimismo se autorizó a los Presidentes y/o Vicepresidentes de ambas entidades a suscribir el Acuerdo Definitivo de Fusión y realizar todas las gestiones necesarias tendientes a la formalización de la fusión aprobada.

Dado que la participación total de Mastellone Hermanos S.A. en ambas sociedades es del 99%, no se espera ningún impacto económico significativo de la arriba mencionada fusión.

Sin otro particular aprovechamos para saludarlos atentamente.

MASTELLONE HERMANOS S.A.

Claudio O. Fernández Saavedra

Responsable de Relaciones con el Mercado